

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 11 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Resolución de fecha 11.7.03, de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía en Almería, por la que se ordena la notificación por edicto a doña María Josefa Bautista Martínez, de las Resoluciones de fecha 2 de junio de 2003 y 26 de junio de 2003 con respecto de la menor A.B.N., al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Dado que la publicación íntegra de los actos lesionaría los derechos inherentes del menor, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Almería, C/ Santos Zarate, 15 bis, para conocimiento íntegro de la Resolución citada.

Almería, 11 de julio de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de rectificación de error contenido en la publicación del trámite de acuerdo de iniciación de expediente de protección de menores núm. 02/21/0121.

En el BOJA núm. 128, de fecha 7 de julio de 2003, página núm. 15.259, se publicó anuncio sobre notificación de Acuerdo de Iniciación de expediente relativo a la menor M.R.P., al padre de la misma don José Antonio Ruiz Castellano de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 26 del Decreto 42/02 de 12 de febrero del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa, habida cuenta de que no había sido posible la notificación al mismo, al desconocerse su paradero, habiéndose referido erróneamente el núm. de expediente de dicha menor en la mencionada publicación con el núm. 03/21/0021, cuando se quería decir 02/21/0121, por lo que se publica este anuncio de rectificación de error, haciéndole saber al padre de la menor, que dispone de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente notificación para formular las alegaciones y presentar los documentos que estime conveniente.

Huelva, 21 de julio de 2003.- La Delegada, M.^a Luisa Faneca López.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid, Dependencia Regional de Recaudación, de notificaciones pendientes (Ref. Emisión 033101006).

En virtud de lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE núm. 313 de 31 de diciembre), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración Tributaria, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (ver tabla Anexo I).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO I**ORGANO RESPONSABLE Y LUGAR DE COMPARECENCIA**

- 28005. Admón. Alcalá de Henares. C/ Navarro y Ledesma, 4. 28807 - Alcalá de Henares.
- 28006 Admón. Alcobendas. C/ Ruperto Chapí, 30. 28100 - Alcovendas.
- 28007 Admón. Alcorcón. C/ Parque Ordesa, 3. 28925 - Alcorcón.
- 28013 Admón. Aranjuez. Ala Norte de la Casa de Caballeros, 12. 28300 - Aranjuez.
- 28054 Admón. El Escorial. Av. Reyes Católicos, 4 - 28280 - El Escorial.
- 28058 Admón. Fuenlabrada. C/ Del Plata, 2-4-6. 28940 - Fuenlabrada.
- 28065 Admón. Getafe. Av. Juan de la Cierva, 25. 28902 - Getafe.
- 28074 Admón. Leganés. Plaza Comunidad de Madrid, 4. 28914 - Leganés.
- 28092 Admón. Móstoles. C/ Bécquer, 2. 28932 - Móstoles.
- 28115 Admón. Pozuelo de Alarcón. CM Valdenigrales, 4. 28223 - Pozuelo de Alarcón.
- 28148 Admón. Torrejón de Ardoz. CR. Loeches C/V Alcuñeza, 58. 28850 - Torrejón de Ardoz.
- 28601 Admón. Arganzuela. PS. de los Olmos, 20. 28005 - Madrid.
- 28602 Admón. Carabanchel. C/ Aguacate, 27. 28044 - Madrid.
- 28603 Admón. Centro. C/Montalbán, 6. 28014 - Madrid.
- 28604 Admón. Ciudad Lineal. C/ Arturo Soria, 99. 28043 - Madrid.
- 28605 Admón. Chamartín. C/ Uruguay, 16-18. 28016 - Madrid.
- 28606 Admón. Fuencarral. C/ Fermín Caballero, 66. 28034 - Madrid.
- 28607 Admón. Hortaleza-Barajas. C/ Torquemada, 2. 28043 - Madrid.
- 28608 Admón. Latina. C/ Maqueda, 18. 28024 - Madrid.
- 28609 Admón. Villa de Vallecas. C/ Puente de Vallecas, 8. 28031 - Madrid.
- 28610 Admón. Moratalaz-Vicálvaro. C/ Camino de Vinateros, 51. 28030 - Madrid.
- 28611 Admón. Retiro. Plaza Dr. Laguna, 11-12-13. 28009 - Madrid.
- 28612 Admón. Salamanca. C/ Núñez de Balboa, 40. 28001 - Madrid.
- 28613 Admón. San Blas. C/ Pobladora del Valle, 15. 28037 - Madrid.
- 28614. Admón. Puente de Vallecas. C/ Manuel Arranz, C/V Cuelgamuros, 20. 28038 - Madrid.
- 28615. Admón. Villaverde-Usera. C/ Almendrales, 35. 28026 - Madrid.
- 28616 Admón. Guzmán el Bueno. C/ Guzmán el Bueno, 139. 28003 - Madrid.
- 28622 Dependencia de recaudación. C/ Guzmán el Bueno, 139. 28003 - Madrid.
- 28952 Dep. Central de recaudación. C/ Lérida, 32-34. 28020 - Madrid.

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDI- MIENTO</u>	<u>ORGANO LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
ALMACENES DE PAVIMENTOS SA	A28349488	C010000290004692	APREMIO	28622	28852
ARACIL SANCHEZ RAFAEL HORACIO	00416467Y	C0100002290002802	APREMIO	28622	28782
ARIAS GONZALEZ, MARINA DEL MAR	14305332E	C0100002110001189	APREMIO	28622	28782
ARROYO NOMBELA ENRIQUE	01165962T	C0100002110000870	APREMIO	28622	28782
ARTE MINERA ANDINA SL	B81941213	C0100099290211460	APREMIO	28622	28782
AUTOCARES OFICAR SA	A28957587	C0100001040003667	APREMIO	28609	RECAUDACIÓN
AUTOCARES OFICAR SA	A28957587	C0100001040003678	APREMIO	28609	RECAUDACIÓN
BOHORQUEZ DOMEQ FERMIN	31635426F	C0100002110001090	APREMIO	28612	RECAUDACIÓN
BUCHER SERVICIOS SL	B81333148	C0100002290002241	APREMIO	28612	RECAUDACIÓN
CARDISA SL	B28573699	C0100000040003105	APREMIO	28622	28782
CASA ASHIRWAD SL	B80591514	C0100002230002719	APREMIO	28604	RECAUDACIÓN
CAVISA CARRETERAS Y VIVIENDAS	A81384000	C0100001110002805	APREMIO	28605	RECAUDACIÓN
CIMACSA SL	B80067978	C0100001290004737	APREMIO	28607	RECAUDACIÓN
CMN 97 INVEST SL	B81657090	C0100001040003854	APREMIO	28622	28782
COMERCIAL PRODOSEDEX SL	B81848954	C0100001040003513	APREMIO	28622	28782
COMPañIA EUROPEA DE CONSULTORE	A78392677	C0100001230004643	APREMIO	28622	28782
COMPañIA EUROPEA DE CONSULTORE	A78392677	C0100001230004654	APREMIO	28622	28782
CORREAS DORADO JUAN CARLOS	08034843T	C0100002230002455	APREMIO	28622	28782
CORREAS DORADO JUAN CARLOS	08034843T	C0100002230002466	APREMIO	28622	28782
CORREAS DORADO JUAN CARLOS	08034843T	C0100002230002477	APREMIO	28622	28782
CRIADO CHINCOLLA CARMEN	26135206F	C0100001230004940	APREMIO	28622	28782
DORSAL 9 SL	B82222746	C0100002140001918	APREMIO	28622	28782
DUARTE SAN MIGUEL ADOLFO	02132145E	C0100099110003190	APREMIO	28622	28782
ENCOSA PENINSULAR SL	B81919169	C0100099290211602	APREMIO	28616	RECAUDACIÓN
ENNAKACH, MOHAMED	X1292809W	C0100002230002598	APREMIO	28622	28782
ESTRUCTURAS OBRASROQUE SL	B82421819	C0100001290004924	APREMIO	28616	RECAUDACIÓN
ESTRUCTURAS OBRASROQUE SL	B82421819	C0100001290004935	APREMIO	28616	RECAUDACIÓN
FERNANDEZ PEREZ ENCARNACION	27181231S	C0100001040003887	APREMIO	28606	RECAUDACIÓN

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDI- MIENTO</u>	<u>ORGANO LUGAR(1)</u>	<u>UNIDAD</u>
FERNANDO AYCART SL	B82245325	C0100002230002280	APREMIO	28054	RECAUDACION
FINANMAR SA EN LIQUIDACION	A29267903	C0100098290208554	APREMIO	28612	RECAUDACION
FINCA AGROPECUARIA LAS CAÑADAS	B82022088	C0100002230002830	APREMIO	28612	RECAUDACION
FRANQUICIAS RETO SL	B82403551	C0100002230002367	APREMIO	28622	28782
FRODIMA SL	B39321419	C0100002290001988	APREMIO	28622	28852
GRANDIOSO SL	B82843236	C0100002140001930	APREMIO	28622	28782
GRUAS Y TRANSPORTES J LASTRAS	B79493862	C0100001230004632	APREMIO	28602	RECAUDACION
HERRERO INTERNACIONAL DE PROTE	A28408920	C0100002230002378	APREMIO	28622	28782
INTERIORISMO Y PUNTO DE VENTA	B81671695	C0100002230002400	APREMIO	28606	RECAUDACION
ITUSA SERVICIOS MEDIOAMBIENTAL	A28577575	C0100002040001633	APREMIO	28622	28852
KOSTOLANY INVERSIONES SL	B82039306	C0100002040001996	APREMIO	28622	28782
LASTRES BASELGA, IGNACIO MANUE	07230173P	C0100002290002780	APREMIO	28622	28782
LUIS GOMEZ SA	A78223997	C0100002230002610	APREMIO	28603	RECAUDACION
MIRO PIERA ESTEBAN	50005263C	C0100002290005618	APREMIO	28601	RECAUDACION
MORALEDA SANCHEZ SALVADOR	50664639D	C0100099290211569	APREMIO	28115	RECAUDACION
NEUMATICOS RECICLADOS DE CASTI	B82285107	C0100002230002257	APREMIO	28601	RECAUDACION
NEUMATICOS RECICLADOS DE CASTI	B82285107	C0100002230002268	APREMIO	28601	RECAUDACION
NICOLAS CORREA BARRAGAN GLORIA	50264894G	C0100001290004759	APREMIO	28622	28782
NIETO NIETO FRANCISCO	24795052V	C0100002290002307	APREMIO	28622	28782
OLIVER PEREZ PABLO	50520903T	C0100001290004858	APREMIO	28616	RECAUDACION
PALACIOS MARQUES MANUEL	28189080G	C0100098110189484	APREMIO	28622	28782
PALACIOS MARQUES MANUEL	28189080G	C0100098110189495	APREMIO	28622	28782
PARDO PARDO FRANCISCO	50448228M	C0100002230002444	APREMIO	28616	RECAUDACION
PBC INSTALACIONES SL	B80602006	C0100099290211613	APREMIO	28612	RECAUDACION
PINEL GUIJARRO SAMUEL	50218790S	C0100002110001211	APREMIO	28622	28782
PROMOCIONES INMOBILIARIAS FUEN	A28213288	C0100000290004670	APREMIO	28622	28782
PROMOCIONES INMOBILIARIAS FUEN	A28213288	C0100000290004681	APREMIO	28622	28782
PUSA MADRID 2000 SL	B80103120	C0100000290004780	APREMIO	28622	28782

<u>SUJETO PASIVO</u>	<u>NIF / CIF</u>	<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>PROCEDI-</u>	<u>ORGANO</u>	<u>UNIDAD</u>
			<u>MIENTO</u>	<u>LUGAR(1)</u>	
RAMON GOMEZ ANTONIO E	00358684E	C0100000040003083	APREMIO	28622	28782
REINA RINCON JOSE	30409498W	C0100002110001057	APREMIO	28622	28782
RIVERO TORRE JOSE MARIA	13596525Y	C0100001290005430	APREMIO	28622	28782
ROYAL PRESIDENTS SA	A28386373	C0100002180001152	APREMIO	28622	28732
SAGREDO EZQUIOGA ONINTZA	44145114H	C0100002040002821	APREMIO	28622	28782
SEBASTIAN PEREZ MANGLANO ANA I	33527173G	C0100000290004791	APREMIO	28622	28782
SOTELO GARCIA CARLOS	02530796Z	C0100002290002868	APREMIO	28622	28782
STORE SERVICIOS SA	A78038429	C0100002040002216	APREMIO	28612	RECAUDACION
TECOZON TECNICAS DE OZONO SL	B81604258	C0100000290004769	APREMIO	28607	RECAUDACION
TIJERO CRUZ JULIO	52990294L	C0100000180003537	APREMIO	28622	28782
TRANSFORMADOS ARARGA SL	B82181272	C0100002230002785	APREMIO	28611	RECAUDACION
TRANSPORTES MERIDIAN SA	A28094076	C0100002290005607	APREMIO	28609	RECAUDACION
TU DISTRITO SA	A29680428	C0100001290005111	APREMIO	28115	RECAUDACION
UNIJOVEN SA	A80773963	C0100002290001867	APREMIO	28622	28852
VALPUESTA CONTRERAS, MARIA AUX	28719558X	C0100002410003419	APREMIO	28622	28782
VILA MORIANA BERNARDO	50806968Z	C0100002290002330	APREMIO	28148	RECAUDACION

Madrid, 8 de julio de 2003.- El Delegado Especial A.E.A.T., Juan Beceiro Mosquera.

ANUNCIO de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de citación para notificación por comparecencia (Ref. 03.2.1.01.007).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria según redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre (BOE del 31), el Jefe de la Dependencia Provincial de Recaudación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

HACE SABER

Que al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración Tributaria, realizar las notificaciones a los interesados o sus representantes en los procedimientos que se indican en la relación que sigue, y habiéndose intentado las mismas de conformidad con lo establecido en el art. 105 de la Ley General Tributaria, se cita a los mismos, especificados en la mencionada relación, para que el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, comparezcan en la Administración o Unidad de recaudación que conste en la relación, para poder ser notificados reglamentariamente.

En caso de no comparecer en el plazo y lugar señalados la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento del mismo.

Nombre: Cabrera García, Jesús.

NIF: 26032121P.

Referencia: C0100002230003412.

Procedimiento: Inicio procedimiento de apremio.

Lugar de personación: PS Joseph Carner, 33, planta baja. Barcelona.

Nombre: Inmobiliaria Bon Apart, S.A.

NIF: A08218059.

Referencia: C0100002290005850.

Procedimiento: Inicio de procedimiento de apremio.

Lugar de personación: PS Joseph Carner, 33, planta baja. Barcelona.

Nombre: Modafil 2000, S.L.

NIF: B61886974.

Referencia: C0100002230003225.

Procedimiento: Inicio de procedimiento de apremio.

Lugar de personación: PS Joseph Carner, 33, planta baja. Barcelona.

Nombre: TVK Motorsports, S.L.

NIF: B61295408.

Referencia: C0100002230003401.

Procedimiento: Inicio de procedimiento de apremio.

Lugar de personación: PS Joseph Carner, 33, planta baja. Barcelona.

Nombre: Villamarín Nogue, José María.

NIF: 28384818N.

Referencia: C0100002410004354.

Procedimiento: Inicio de procedimiento de apremio.

Lugar de personación: PS Joseph Carner, 33, planta baja. Barcelona.

El Jefe de Recaudación Provincial de Barcelona, Luis Felipe Palacios Arroyo.

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación de Vizcaya, de notificaciones por comparecencia.

Resolución por la que se cita de comparecencia a determinadas personas.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 31 de diciembre, no habiendo sido posible realizar las notificaciones en los procedimientos que a continuación se indican por causas no imputables a la Administración, habiéndose intentado dos veces,

DISPONGO

Se cita a los sujetos pasivos obligados tributarios o representantes según los casos, que se indican en el Anexo para que comparezcan en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad, en la Dependencia de Recaudación de la AEAT de esta Comunidad, al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por los órganos que seguidamente se relacionan advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que hubiese comparecido se entenderá practicada la notificación a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Sujeto pasivo: Fernández Lozano, Miguel Angel.

NIF/CIF: 30635407M.

Núm. expediente: C0100001290004693.

Procedimiento: Apremio.

Unidad: URE-Vizcaya.

Bilbao, 10 de julio de 2003.- La Jefa de URE, Mercedes Macías García.

AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA

ANUNCIO de bases.

BASES REGULADORAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A UNA PLAZA DE OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES VACANTE EN ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO CON LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PARA 2003.

Primera. Objeto de la convocatoria. Es objeto de la presente convocatoria la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, turno Promoción Interna, de una plaza de Operario de Servicios Múltiples vacante en la plantilla de personal Funcionario de este Ayuntamiento, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2003, dotada con las retribuciones básicas que en cada momento señale la Ley para el Grupo «D» de la Ley 30/84, de 2 de agosto y con las retribuciones complementarias que le correspondan conforme a la plantilla de este Ayuntamiento.

Segunda. Condiciones de los aspirantes: Para poder tomar parte en las pruebas selectivas es necesario que los aspirantes reúnan a la fecha de acabarse el término de presentación de solicitudes, las siguientes condiciones:

a) Ser personal funcionario (Grupo E) al servicio del Ayuntamiento de Abrucena, con al menos dos años de antigüedad en el puesto a la fecha de presentación de instancias.

b) Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente, o cualquier otro de nivel superior o estar en condiciones de tener la acreditación correspondiente en la fecha en que acabe el término de presentación de instancias para tomar parte en las pruebas selectivas.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o